



Las organizaciones sindicales regionales universitarias ante los debates sobre el futuro de la educación superior

MARCELO DI STEFANO^a Y MARCELO GONZÁLEZ MAGNASCO^b

^a Abogado, especialista en derecho del trabajo. Secretario ejecutivo de la Confederación de los Trabajadores y las Trabajadoras de las Universidades de las Américas, presidente de la Red Mundial de Trabajadores de la Educación de la Internacional de Servicios Públicos.

^b Presidente de la Federación Latinoamericana y del Caribe de Trabajadores Científicos. Secretario de Comunicación de la Federación de Sindicatos de Docentes Universitarios de América del Sur. Decano del Departamento de Artes Audiovisuales de la Universidad Nacional de las Artes, Argentina.

Este trabajo tiene como objetivo compilar y sistematizar la información relevante sobre la actuación conjunta de la Confederación de los Trabajadores y las Trabajadoras de las Universidades de las Américas (CONTUA) y la Federación Sindical de Docentes Universitarios de América del Sur (FESIDUAS), antes, durante y después de la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES) 2018, así como su participación en el proceso preparatorio y en la CRES+5 celebrada en Brasilia, en marzo de 2024. Además, se abordarán temas clave, como la construcción de estrategias para garantizar el trabajo decente en las instituciones de educación superior, y la disminución del impacto de la pandemia de covid-19 en las condiciones laborales de los trabajadores universitarios.

Para la elaboración de este trabajo, se han utilizado fuentes primarias y secundarias, incluidos informes oficiales, presentaciones y documentos de trabajo de la CONTUA y la FESIDUAS. La información ha sido organizada de manera cronológica y temática para facilitar su comprensión y análisis.

La CONTUA y la FESIDUAS, nuevos actores en el escenario de la educación superior

La CONTUA y la FESIDUAS han desempeñado roles trascendentes en la defensa y promoción de los derechos del personal técnico-administrativo y docente en las instituciones de educación superior de América Latina y el Caribe. Ambas

organizaciones, desde sus respectivas fundaciones, han trabajado conjuntamente para visibilizar y abordar las necesidades y desafíos de sus sectores.

La CONTUA, fundada en 2009, se estableció con el propósito de representar y defender los derechos de los trabajadores y las trabajadoras no docentes, técnico-administrativos en las universidades de la región. Desde su creación, ha desarrollado vínculos sólidos con diversas organizaciones sindicales, redes universitarias y organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Asimismo, reconoce a la Internacional de Servicios Públicos (ISP) en el ámbito global, donde ha colaborado con sindicatos de los cinco continentes para desarrollar la Red Mundial de Trabajadores del Soporte de la Educación, la Cultura y los Medios de Comunicación (ESCW).

La FESIDUAS, fundada en 2010, ha estado dedicada a la representación y defensa de los docentes universitarios. Se vincula con la Confederación de Educadores Americanos (CEA) y comparte la representación en América Central con la Federación Sindical de Trabajadores Universitarios de Centroamérica, México y Cuba (FESITRAUCAMC). Asimismo, ha desarrollado una alianza estratégica con la Federación Latinoamericana de Trabajadores Científicos (FedLatCien) para cubrir en su representación todas las facetas del trabajador docente universitario.

Los objetivos principales de la CONTUA y la FESIDUAS incluyen la promoción del reconocimiento y la profesionalización del personal universitario, la defensa de los derechos laborales y sindicales de sus afiliados, y el fomento de la integración y cooperación entre las universidades de América Latina y el Caribe. Ambas organizaciones participan activamente en la formulación de políticas educativas en el ámbito regional e internacional, en busca de mejorar las condiciones de trabajo y vida del personal universitario. A través de estas participaciones, han logrado posicionarse como voces relevantes en el campo de la educación superior, e influido en la agenda y las políticas educativas de la región. La colaboración entre ambas organizaciones ha sido fundamental para generar avances significativos en la defensa de los derechos laborales y en la promoción de un entorno de trabajo decente y digno para todos los trabajadores universitarios.

Participación en la CRES 2018

Desde su primera participación en la CRES 2008 y la Conferencia Mundial de Educación Superior (CMES) 2009, cuando los sindicatos regionales se encontraban en sus etapas preconstitutivas, la CONTUA y la FESIDUAS se consolidaron como referentes en el ámbito de la educación superior. En estos eventos fundantes, desde América Latina se promovió la aprobación del concepto ideológico que establece a la educación superior como un derecho humano fundamental, un bien público y un derecho social, que debe ser garantizado por los Estados. La adopción de este principio unificó a las redes universitarias, las organizaciones sindicales y las estudiantiles, trazando una línea estratégica para la generación de instancias colectivas de acción política en materia de educación superior.

La CRES 2018, celebrada en la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, en conmemoración del centenario de la gesta reformista de 1918, marcó

un hito en el trabajo de la CONTUA y la FESIDUAS. Los preparativos para esta conferencia comenzaron mucho antes, con una serie de reuniones y seminarios organizados para definir las prioridades y estrategias del sector técnico-administrativo y docente. Ambas organizaciones trabajaron de forma conjunta para asegurar que sus respectivas voces fueran escuchadas y consideradas en este evento.

La Conferencia de Córdoba encontró a la CONTUA y la FESIDUAS en una etapa de consolidación, lo que permitió establecer acuerdos con el Comité Organizador y con el Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC) para llevar a cabo –en el marco de las actividades oficiales desarrolladas en la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina– talleres y seminarios que abordaron temas claves como la profesionalización del personal no docente, técnico-administrativo y docente, la movilidad laboral, y los derechos sindicales. Estos eventos fueron fundamentales para visibilizar las demandas de ambos sectores, y lograr su inclusión definitiva en la agenda de la conferencia, lo a que su vez influyó en sus resultados.

Uno de los seminarios más destacados se llevó a cabo en Villa Giardino, Córdoba, Argentina, previo al inicio oficial de la CRES 2018. Este seminario, organizado en la sede de la Federación Argentina del Trabajador de las Universidades Nacionales (FATUN), reunió a delegados de la CONTUA y la FESIDUAS, así como a representantes de diversas universidades y sindicatos de toda la región. Durante el evento, se realizaron intensas sesiones de trabajo y debates, con los que se definió una agenda común y se establecieron estrategias para presentar en la Conferencia.

Los talleres multitudinarios organizados por el sindicalismo universitario durante la CRES 2018 en la Universidad Nacional de Córdoba ofrecieron espacios vitales para el intercambio de ideas y la formulación de propuestas concretas. Entre los temas tratados se incluyeron:

- **Capacitación profesional y formación continua.** Este taller se centró en la importancia de implementar políticas de formación y capacitación continua para el personal técnico-administrativo y docente. Se discutieron diversas estrategias para mejorar las oportunidades de desarrollo profesional, y se presentaron casos de éxito de diferentes instituciones.
- **Derechos laborales y sindicales.** En este taller, se analizaron las condiciones laborales en las universidades de la región, y se debatieron propuestas para garantizar el respeto pleno de los derechos laborales, incluidas la libertad sindical y la negociación colectiva. Los participantes compartieron experiencias y destacaron la necesidad de fortalecer la cooperación entre sindicatos y universidades.
- **Movilidad laboral y académica.** Este taller abordó las políticas de movilidad para los trabajadores de las universidades, subrayando la importancia de fomentar la movilidad intrarregional como una herramienta para el desarrollo profesional y la integración regional. Se discutieron iniciativas, y se formularon recomendaciones para mejorar los programas de movilidad existentes.

Puntos planteados por la CONTUA y la FESIDUAS en el Plan de Acción de la CRES

El trabajo conjunto de la CONTUA y la FESIDUAS durante la CRES 2018 incluyó varios puntos estratégicos en la declaración final. Entre ellos, se destacan los siguientes logros y acuerdos reflejados en el Plan de Acción aprobado en Lima, en 2019:

- **Salvaguarda de los principios de libertad sindical y derechos laborales.** Se reafirmó el compromiso de garantizar la libertad sindical, la organización y el respeto pleno de los derechos laborales de los trabajadores a través de la implementación de convenios colectivos de trabajo.
- **Acuerdo latinoamericano por el trabajo decente.** Se promovió la formulación de un acuerdo, con el apoyo de la OIT, para asegurar condiciones de trabajo decente en las Instituciones de Educación Superior (IES).
- **Participación democrática en la gestión institucional.** Se impulsó la participación activa, efectiva y sin restricciones de todos los actores (docentes, estudiantes, personal no docente técnico-administrativo, graduados) en el gobierno y gestión de las IES.
- **Programas de formación y actualización.** Se estableció la importancia estratégica de impulsar el diseño y ejecución de programas de formación y actualización en gestión y administración de instituciones de educación superior. Además, se declaró la necesidad de crear una red de instituciones dedicadas a la formación para compartir experiencias y fortalecer los procesos de gestión.
- **Movilidad académica.** Se debatieron estrategias para promover políticas efectivas de movilidad académica para profesores, estudiantes y personal no docente, técnico-administrativo intrarregional, con programas intergubernamentales para fortalecer la integración regional.

Estos temas, incorporados en el Plan de Acción, reflejan el impacto positivo del trabajo conjunto de la CONTUA y la FESIDUAS en la CRES 2018, subrayando la importancia de una colaboración continua para la mejora de las condiciones laborales en la educación superior.

Incorporación de la CONTUA y la FESIDUAS al Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior (ENLACES)

Durante la CRES 2018, uno de los logros más significativos para los sindicatos regionales fue la constitución formal del Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior (ENLACES). La CONTUA y la FESIDUAS participaron en este proceso, destacándose como miembros fundadores de este espacio, cuyo objetivo principal era convertirse en el órgano principal de gobernanza regional de la educación superior.

ENLACES es una plataforma única en la región, pues reúne a consejos universitarios nacionales, redes de universidades regionales, sindicatos y organizaciones estudiantiles. Este carácter inclusivo permite una representación amplia de todos los actores del ámbito educativo, promoviendo la integración y la cooperación para enfrentar desafíos comunes.

Entre los miembros de ENLACES se encuentran:

- **Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUALC):** Agrupa a más de 200 universidades para promover la cooperación y el intercambio académico.
- **Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM):** Incluye universidades públicas del Cono Sur, centradas en la integración y colaboración en áreas de investigación y educación.
- **Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA):** Agrupa a universidades de Centroamérica para promover una educación superior de calidad.
- **Organización Continental Latinoamericana y Caribeña de Estudiantes (OCLAE):** Representa a los estudiantes de la región, asegurando su participación en la toma de decisiones.
- **Asociaciones nacionales de rectores y universidades:** Como la Asociación Nacional de Directores de Instituciones Federales de Educación Superior de Brasil (ANDIFES), Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN), Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana (CEUB), Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), el Consejo de Rectores de Panamá (CRP), el Consejo de Rectores de Universidades Privadas (CRUP) de Argentina, el Consejo Nacional de Universidades (CNU) de Venezuela, entre otros.

Los principales objetivos de ENLACES son promover la integración y cooperación regional, fomentando la colaboración entre las instituciones de educación superior para enfrentar desafíos comunes; fortalecer el rol de las universidades en el desarrollo sostenible, impulsando iniciativas que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental; defender la educación superior como un bien público y un derecho humano, garantizando una educación accesible y de calidad, y promoviendo la equidad y la justicia social; implementar políticas de trabajo decente, asegurando condiciones laborales dignas para todos los trabajadores universitarios; y desarrollar proyectos de investigación y movilidad académica, facilitando la creación de redes de investigación y programas de intercambio académico.

Desde 2022, gracias a una reforma en el Estatuto, la CONTUA y la FESIDUAS han integrado el Consejo Directivo de ENLACES en igualdad de condiciones con las principales redes universitarias de la región. Con ello, hubo una mayor representación y visibilidad de los sectores técnico-administrativos y docentes en la formulación y seguimiento de políticas educativas regionales.



La posición sindical en la Conferencia Mundial de Educación Superior (CMES) 2022

La Conferencia Mundial de Educación Superior (CMES) –organizada por la oficina global de la UNESCO, inicialmente programada para 2019 y luego posergada para 2022 debido a la pandemia de covid-19– tenía como objetivo abordar los desafíos actuales y futuros de la educación superior mundial. La UNESCO definió 10 ejes de debate:

1. El papel de la educación superior en el desarrollo sostenible
2. Calidad y pertinencia de la educación superior
3. Equidad e inclusión
4. Producción y uso del conocimiento
5. Educación superior y digitalización
6. Internacionalización y cooperación
7. Gobernanza y financiamiento
8. Instituciones de educación superior y responsabilidad social
9. Innovación y cambio en la educación superior
10. Educación superior y el mercado laboral

Las organizaciones sindicales regionales plantearon que ninguno de los temas previstos para el debate abordaba directamente la temática de las condiciones laborales en las universidades. Esto resultaba especialmente estratégico como tema principal, en función de los efectos del cierre educativo y el trabajo remoto al que se habían visto obligadas las IES durante la pandemia, lo cual impactó fuertemente las condiciones de trabajo del personal universitario. La CONTUA y la FESIDUAS, respaldadas por los estudiantes de OCLAE, lideraron una enérgica campaña para incorporar un “eje 11” en la CMES que abordara la temática de las condiciones de trabajo del personal docente y no docente en las IES. A pesar de obtener un respaldo sólido de diversas redes universitarias –sustentado en los documentos producidos por ENLACES, UDUALC, AUGM, entre otros organismos–, la UNESCO no incluyó este tema en la agenda definitiva de la CMES.

La ausencia del Eje 11 sobre el trabajo decente fue una gran preocupación para la CONTUA y la FESIDUAS. La falta de receptividad de la UNESCO dejó un vacío importante en las discusiones y, lo más preocupante, en las conclusiones que no establecieron una hoja de ruta efectiva en esta materia.

A pesar de la falta de reconocimiento formal en la CMES 2022 de Barcelona, ambas organizaciones sindicales asistieron a la cita, y sostuvieron reuniones de alto nivel con los funcionarios regionales y globales de la UNESCO. Esto generó compromisos de trabajo que contemplaron las demandas y fijaron acuerdos futuros.

Rumbo a la Conferencia Regional de Educación Superior +5

La primera reunión preparatoria hacia la CRES+5 se celebró en Córdoba, Argentina, en marzo de 2023, con el objetivo de evaluar los avances desde la CRES 2018, y abordar nuevos desafíos, especialmente los derivados del impacto de la pandemia de covid-19.

Este encuentro inicial sirvió para definir la agenda y los ejes temáticos de la Conferencia. La reunión contó con la participación de especialistas y representantes de diversas instituciones y redes universitarias, quienes discutieron y consensuaron los temas prioritarios para la región. Allí, se reafirmaron los ejes temáticos de la CRES 2018, y se incorporaron nuevos temas para reflejar los cambios y desafíos actuales.

A pesar de la falta de inclusión en la agenda global de la temática del trabajo decente en las IES, y de no haber sido parte formal de los temas abordados en la CRES 2018 –cuando el IESALC comenzó las conversaciones para impulsar la realización de una reunión de seguimiento de la CRES, que luego se conocería como CRES+5– no hubieron dudas en las redes, los consejos nacionales, y las representaciones estudiantiles y sindicales, sobre la necesidad de formalizar la creación de un eje temático sobre las condiciones de trabajo en las IES, y así se resolvió unánimemente en la reunión realizada en la Universidad Nacional de Córdoba. Luego de muchas deliberaciones sobre su denominación, se formalizó como Eje 7: trabajo decente y condiciones de vida de los actores de la educación superior.

Para desarrollar los documentos base de cada uno de los doce ejes temáticos, se conformaron equipos de trabajo integrados por cuatro consultores especializados por eje. Estos fueron esenciales para la recolección de datos, análisis y producción de los documentos base. En particular, el grupo de trabajo del Eje 7 contó con la colaboración de la CONTUA y la FESIDUAS para asegurarse de que las perspectivas y necesidades de los trabajadores universitarios fueran debidamente consideradas.

El camino rumbo a la Conferencia de Brasilia se caracterizó por tener un amplio proceso participativo y, desde septiembre de 2023 hasta enero de 2024, se llevaron a cabo consultas públicas sobre los doce ejes temáticos de la CRES+5. Estas consultas, realizadas principalmente a través de la plataforma Zoom, permitieron la participación de especialistas, académicos, estudiantes y representantes sindicales. Los grupos de trabajo especializados gestionaron la recolección de información y la producción de los documentos correspondientes a cada eje temático, enriqueciendo así los debates y la construcción colectiva. El Eje 7 realizó tres audiencias públicas: la primera fue acerca del concepto de trabajo decente con la participación de especialistas de la OIT Maribel Batista; la segunda, acerca de las políticas de formación profesional y movilidad; y la tercera, acerca de los retos del futuro para los trabajadores universitarios.

La segunda reunión preparatoria presencial se realizó en septiembre de 2023, en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México. Este evento reunió a actores clave de la educación superior para continuar con la evaluación y ajuste de los ejes temáticos, y para consolidar las propuestas desarrolladas durante las consultas públicas.

El tercer encuentro fue en diciembre de 2023, en la Universidad Nacional de Asunción, Paraguay. En él, se revisaron los avances y se coordinaron las estrategias finales para la CRES+5. Fue una oportunidad para que las diversas partes interesadas presentaran sus aportes y garantizaran que todas las voces fueran consideradas en el proceso.

La última reunión de trabajo se desarrolló en el marco del Congreso Universidad 2024, celebrado en La Habana, Cuba, en febrero de 2024, mediante

reuniones de coordinación adicionales para la CRES+5. Estas sirvieron para ajustar las estrategias de convocatoria, definir aspectos operativos y logísticos, validar los documentos de avances de los 12 ejes, y acordar la redacción de una declaración final de contenido político que fije el núcleo ideológico del consenso regional en materia de educación superior, acompañada por una serie de líneas prioritarias que conformen una hoja de ruta efectiva.

Los acuerdos alcanzados en la CRES+5 de Brasilia

La Conferencia CRES+5 se realizó en el Centro de Convenciones de Brasilia entre los días 13 y 15 de marzo de 2024. Previamente, el día 12, se desarrolló una reunión de coordinación entre las organizaciones sindicales regionales y brasileñas que participarían de la Conferencia.

Los 12 ejes temáticos tuvieron un espacio de debate en sesiones plenarios masivas. Para el Eje 7, el panel de presentación estuvo compuesto por las representantes de los tres sindicatos brasileños de los trabajadores universitarios: la Federación de Sindicatos de Trabajadores Técnico-Administrativos en Instituciones de Educación Superior Públicas de Brasil (FASUBRA), el Sindicato Nacional de los Docentes de Educación Superior (ANDES) y la Confederación Nacional de Trabajadores de Establecimientos de Enseñanza (CONTEE). La presentación de las conclusiones del documento de trabajo estuvo a cargo de Marcelo di Stefano, Secretario Ejecutivo de la CONTUA, quien, además, coordinó el grupo de consultores que redactaron el documento encargado por el IESALC, integrado también por la doctora Paola Rebeca Arteaga López, el doctor Luis Bonilla-Molina y el doctor Fábio José García dos Reis.

El documento sobre el Eje 7 aborda el concepto de trabajo decente y las condiciones de vida de los actores de la educación superior en América Latina y el Caribe. Los puntos principales del documento son los siguientes:

- a) **Respeto irrestricto de las condiciones de trabajo decente en las IES.** De acuerdo con la OIT, el trabajo decente busca asegurar ingresos justos, condiciones de trabajo seguras y respetuosas de la dignidad humana. Se enfoca en el *empleo productivo* a través de políticas que promueven el empleo sostenible; los *derechos laborales* para garantizar la libertad sindical, que incluye los derechos a la negociación colectiva y el ejercicio de la huelga; la *protección social*, que asegura la cobertura de seguridad social y sistemas de jubilación; la *gobernanza laboral*, con la que se establecen mecanismos de diálogo social efectivo; y un *entorno seguro* para avalar un ambiente laboral protegido y saludable.
- b) **Atención a los efectos provocados por la pandemia de covid-19.** La pandemia exacerbó varios problemas preexistentes, como la presión en busca de la privatización de la educación, el aumento de la brecha tecnológica, y la sobrecarga laboral del personal docente y no docente.
- c) **Acciones ante el incremento de la desigualdad y precarización laboral.** El documento señala la existencia de una dualidad laboral en las IES, en la que mientras algunos trabajadores disfrutaban de estabilidad y buenos salarios, otros, la mayoría, enfrentan la precarización y los bajos ingresos. La falta de inversiones públicas en educación superior ha agravado esta situación.

- d) **Impulso de una política sistémica de formación profesional de los trabajadores universitarios.** El desarrollo en las carreras y la formación profesional continua son fundamentales para mejorar la calidad educativa. Sin embargo, existen disparidades significativas en la implementación de programas de formación continua en la región.
- e) **Derecho a participar en la toma de decisiones para fortalecer las instituciones educativas.** Es importante la participación plena de los trabajadores en los procesos de gobernanza universitaria.
- f) **Respeto a la igualdad de género para construir entornos laborales equitativos.** Se deben eliminar las barreras que limitan el acceso y desarrollo laboral de las mujeres, y promover un ambiente inclusivo.
- g) **Aceleración tecnológica como complemento del trabajo humano.** Es crucial asegurar recursos para la actualización tecnológica y la formación del personal, evitando la deshumanización del proceso educativo.

Mediante el debate sobre el documento del Eje 7, se seleccionó una serie de actividades prioritarias con las que se establecerán políticas concretas para su puesta en marcha. En tal sentido, se acordó impulsar los siguientes puntos:

- Fomentar la creación de una alianza estratégica para el trabajo decente en las IES, respaldados técnicamente por la OIT, en colaboración con los equipos del IESALC, ENLACES y las organizaciones sindicales y sociales educativas vinculadas a la educación superior, con el objetivo de concretar los compromisos sobre las dimensiones del trabajo decente.
- Revisar y revitalizar las normativas conjuntas de la OIT y la UNESCO sobre trabajo decente, especialmente las recomendaciones de 1966 y 1997 para el personal docente, a partir de una amplia consulta y elaboración de propuestas para su análisis global.
- Crear el Observatorio Permanente del Trabajo Decente y la Negociación Colectiva en las Instituciones de Educación Superior de América Latina y el Caribe, con la misión de realizar estudios e investigaciones, y promover debates que posibiliten la creación de un panorama comparativo sobre las condiciones laborales, los esquemas salariales y la dinámica de la negociación en la región.

La Conferencia General de ENLACES posterior a la CRES+5

La Conferencia de ENLACES realizada en la Universidad Nacional de San Luis, Argentina, del 7 al 9 de mayo de 2024, se convirtió en una reunión virtual de coordinación del sistema regional de educación superior. El objetivo fue avanzar en los acuerdos de la CRES+5 y articular estrategias para establecer las prioridades aprobadas en Brasilia. En tal sentido, se decidió crear una coordinación de liderazgos temáticos, delegando en diversas organizaciones la gestión de acuerdos institucionales para avanzar en su implementación.

La CONTUA y la FESIDUAS fueron encargadas de avanzar, en nombre de ENLACES y en coordinación con el IESALC, en la formulación de estrategias para implementar las prioridades aprobadas en el Eje 7.

Conclusión

Las organizaciones sindicales regionales han logrado, en los últimos años, incorporar en la agenda regional de educación superior las necesidades de las personas que trabajan en las instituciones, los trabajadores y las trabajadoras, que tienen derechos humanos laborales consagrados y exigibles, y que sufren consecuencias graves frente a la insatisfacción de los mismos.

Contundentemente se ha insistido, desde el sector sindical, que es imposible alcanzar los objetivos de desarrollo vinculados a la educación de calidad (ODS 4), si no se cumplen al mismo tiempo los objetivos de desarrollo de trabajo decente (ODS 8). Una educación superior capaz de afrontar los desafíos del futuro debe garantizar a sus trabajadores estabilidad, salarios dignos, desarrollo profesional, formación continua, entornos saludables, y el ejercicio de sus derechos colectivos, en organizaciones educativas abiertas, sustentadas en el diálogo y la democracia participativa.

Las redes universitarias, las organizaciones estudiantiles y la mayoría de los consejos universitarios nacionales han sido receptivos al reclamo sindical. No obstante, resta un trabajo enorme para garantizar estos derechos. Además, el panorama regional actual presenta un escenario político difícil, especialmente en países donde los gobiernos niegan el derecho a la educación superior pública y gratuita, ignoran la necesidad de implementar políticas basadas en el concepto de justicia social, e impulsan políticas regresivas de los derechos sociales y laborales.

Referencias

- Arteaga López, P.; Bonilla Molina, L.; Di Stefano, M. y García dos Reis, F. (2024). Eje 7 - Trabajo decente y condiciones de vida de los actores de la educación superior. Congreso Regional de Educación Superior 2024. <https://cres2018mas5.org/wp-content/uploads/2024/05/EJE-7-Documen-to-Base-FINAL.pdf>
- Declaración de la CRES2018. III Conferencia Regional de Educación Superior para América Latina y el Caribe. www.cres2018.unc.edu.ar/uploads/Declaracion2018-Esp-CRES.pdf
- Declaración Final de la CRES+5. www.iesalc.unesco.org/wp-content/uploads/2024/03/Declaracio%C3%81n-CRES5_15-3-2024_ES.pdf
- Di Stefano, M. (2024, 16 de enero). *Declaración de los sindicatos universitarios de América Latina sobre la Conferencia Mundial de Educación Superior 2022*. Sitio web de Marcelo di Stefano. <https://marcelodistefano.com/2024/01/16/declaracion-de-los-sindicatos-universitarios-de-america-latina-sobre-la-conferencia-mundial-de-educacion-superior/>
- Di Stefano, M. (2024, 16 de enero). *La actuación de la CONTUA antes, durante, y después de la CRES2018*. Sitio web de Marcelo di Stefano. <https://marcelodistefano.com/2024/01/16/la-actuacion-de-la-contua-antes-durante-y-despues-de-la-cres-2018/>
- Di Stefano, M. (2024, 24 de junio). *Extractos de importancia estratégica para los trabajadores universitarios en el Plan de Acción de la CRES 2018*. Blog de Marcelo di Stefano, Wordpress. <https://wordpress.com/post/marcelodistefano.com/3703>
- Plan de Acción 2018-2028. III Conferencia Regional de Educación Superior para América Latina y el Caribe. www.iesalc.unesco.org/wp-content/uploads/2019/02/PlandeAccion-CRES2018-2028-Def.pdf